

# El Cruzado Aragonés

SEMANARIO CATÓLICO

FRANQUEO CONCERTADO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL ALTO ARAGON

AÑO XXVI

Precios de Suscripción  
Trimestre... 1'25 pesetas.  
Año... 5 id.  
PAGO ADELANTADO

Barbastro 6 de octubre de 1928

Se publica los sábados, con licencia y censura eclesiástica

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador.

Anuncios y comunicaciones a precios de tarifa. No se devuelven los originales.

Núm. 1.324

LA SEÑORA

## Doña María Rabal Gúdel

Viuda de don Joaquín La Plana Torres

FALLECIÓ EN TORRE DE ESERA EL DÍA 1.º DE LOS CORRIENTES

a los 85 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

D. E. P.



Sus afligidos hijos Rvdo. don Luis La Plana, párroco de Torre de Esera, doña Rosa y don José; hermanos don Antonio y don Ramón; nietos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos y relacionados sufragios por el alma de la finada quedándole eternamente agradecidos.

Torre de Esera (Huesca), octubre de 1928.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

## Doña Felipa Serrate Barón

Viuda de Coll

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 1927

RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

= E. P. D. =

Sus apenas hijas doña María de los Dolores y doña María de los Angeles; hijos políticos don Victoriano Claver y don José Esteve; nietos, primos y demás parientes,

Al recordar a sus amigos y relacionados tan triste fecha, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan a las misas del Carmen que se celebrarán el jueves 11, en la capilla del Santo Cristo de los Milagros, desde las seis y media, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Barbastro, octubre de 1928.

### Santoral y cultos

7 Domingo.—Ntra. Sra. del Rosario.

CATEDRAL.—A las 7, 7 y media, 8, 8 y media, 9, 11, y 12, misas de hora. A las nueve y media, la conventual.

En la misa de doce habrá explicación doctrinal.

PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN.—A las seis y media misa conventual.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO DE ASÍS.—Misa

de alba a la aurora. A las siete y doce y media las de hora, y la conventual a las ocho.

INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA.

A las siete y media, misa por las intenciones de la Visita Domiciliaria.

A las diez, misa de hora.

AMPARO.—A las cuatro, Hora Santa.

8 Lunes.—San Simeón.

9 Martes.—San Dionisio.

10 Miércoles.—San Francisco de Borja.

11 Jueves.—San Nicasio.

12 Viernes.—Ntra. Sra. del Pilar.

En las parroquias y demás iglesias, misas de hora como los domingos.

13 Sábado.—San Eduardo.

En la Iglesia del Corazón de María, a las ocho. Misa por las intenciones de la Archicofradía.

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza, los sábados y domingos a las seis de la tarde se canta el santo Rosario, salve y despedida por un coro de niñas.

En la iglesia de San Bartolomé, a las siete de la tarde, rosario y salve cantada.

### El Rosario se impone

El mes de octubre tiene cierto paralelismo con el mes de mayo. Presagian ambos la entrada en las estaciones extremas de invierno y verano.

En el uno la naturaleza despliega sus pompas y lozanías con sus cielos azules y lípidos y sus campos de flores. La primavera se dilata.

En el otro, la misma naturaleza convertida en matrona pródiga y ubérrima nos colma de sus frutos, desprovista de las galas juveniles de la estación poética del año. Los tonos verdosos del ramaje se tiñen de matiz amarillento; ya no se escucha el canto de la tórtola; ya el cielo es gris plomizo con suaves atardeceres plétóricos de indefinible melancolía. La naturaleza se repliega.

Y en estos dos meses que representan la temperatura más grata y apacible del año ha visto la Iglesia ocasión propicia para consagrarlos a la Madre de Dios.

En mayo con la piadosa y atrayente advocación de Madre del Amor hermoso.

En octubre con la popular, la más popular de las devociones; con el Santo Rosario.

Devoción esta que honra la fe del pueblo español, por su origen y porque su acción, su eficacia y su necesidad son de orden universal cristiano.

Modelo de oraciones por su estructura, porque es mental y vocal; popular por excelencia, porque es accesible a los cristianos más ayunos de instrucción religiosa y menos imbuidos en instintos de piedad.

Prototipo y modelo de la oración doméstica familiar cuyo trasunto poético son escenas familiares de los pueblos rurales, que han glosado la inspiración artística de pintores célebres el apasionamiento en el lienzo aquel ambiente cristianamente patriarcal en las largas velaciones del invierno.

¿Quién no siente la emoción placida de ver como bajo la amplia campana del hogar un anciano venerable, el eco de la tradición, dirige la plegaria familiar deslizándose entre sus dedos las cuentas del Rosario?

Y como decía Sardá y Salvany, ¿que rezaría el pueblo labriego, rudimentario en su instrucción religiosa, si no tuviera a mano esa práctica tan sencilla y usual, adaptada a grandes y pequeños y que en su suma simplicidad encierra en sus méritos toda la sustancia y el meollo de la vida religiosa?

Sabios grandes se han honrado rezando el Rosario: Ampere y Pasteur.

Pueblos innumerables se han conservado en la pureza de costumbres por medio de la práctica del Rosario.

El Padre Claret exigía como garan-



tía para ser perfecto cristiano, el rezo del Rosario.

Por el Rosario se alcanza la protección de María y se aplaca la ira de Dios—ha dicho Gregorio XIII, porque es oración efficacísima ha dicho Pío IX.

Y la razón la expone Lacordaire cuando dice: «Al oír la Virgen la salutación angélica por vez primera concibió en sus purísimas entrañas al Verbo de Dios; y cada vez que oye ahora de labios humanos la repetición de aquellas palabras, que fueron la señal de su maternidad, su corazón se conmueve al recuerdo de un momento que tuvo semejante en el cielo y en la tierra, y toda la eternidad se llena de júbilo de que ella rebosa... El racionalismo ronríe viendo pasar largas filas de hombres que van diciendo y vuelven a decir una misma palabra; pero el que tiene fe, sabe que el amor no tiene más que una palabra, y que diciéndola siempre nunca se repite.

Esta razón, escrupulosamente teológica, del célebre dominico, arroja la siguiente conclusión, no menos teológica y eminentemente piadosa, del Padre Michorr: «Por cualquier lado que se mira el Rosario, se vé en él una cosa utilísima y completísima. Con tantas indulgencias, con tantos privilegios y con tantos elogios pontificios, parece encerrar en sí todo el tesoro de la Iglesia pontificia».

La última ejecutoria con que se adorna la devoción del Santo Rosario ha sido librada por S. S. Pío XI a petición del General de los Dominicos. Consistente en ganar indulgencia plenaria (*servatis de jure servandis*) rezando el Santo Rosario delante del Santísimo Sacramento.

Es la trayectoria seguida incesantemente por la Iglesia de simplificar la piedad condensando sus fórmulas en puntos culminantes de fe y santificación.

La Pasión y la Eucaristía son los polos en que descansa la causa meritoria y eficaz de nuestra justificación.

La mediación universal y perpetuo socorro de la Virgen hallan su entronque teológico en ambos misterios.

Luego al enlazar el Rosario con la Eucaristía simplificamos la piedad, sacando una resultante de dos fuerzas supremas acopladas a un mismo fin, cuyo resultado, sino sacramental, tiene tal poder de importación acreditado por el *aval* de la mediación de la Virgen unida a la fuente principal de las gracias cual es el Sacramento del Altar.

Luego el Rosario se impone como la principal de las devociones a la Virgen.

*Ad Jesum per Mariam*  
y a María Sma. por el Santo Rosario.

M.

## La enseñanza agrícola en España

Desde principios de siglo hasta la Dictadura.

En 1903, el entonces Ministro de Fomento, señor Gasset, dió un Decreto de no poca importancia para lo sucesivo de la enseñanza agrícola. Pero el mismo preámbulo de dicho Decreto hace una confesión sobre la enseñanza agrícola anterior, que bien podemos llamarla «un juicio crítico oficial». Según este juicio crítico, resulta un verdadero caos el cúmulo de leyes, decretos, órdenes y reglamentos que desde hacía treinta años venían dictando los gobernantes españoles, sin que pudieran lograr un fin de verdadera utilidad, a causa de la falta de método o sistema en las disposiciones sucesivas, que en muchos casos se contradecían unas a otras.

Las causas del fracaso de tantos conatos en favor de la agricultura, según

la Memoria de la Dirección General de Agricultura de 1912, eran la profusión de Juntas centrales, provinciales, municipales, etc., la carencia de recursos para adoptar los servicios que se creaban, la incierta posición de los funcionarios técnicos, que lo eran los Ingenieros Agrónomos, quienes estaban obligados a atender más a lo burocrático que a lo útil, y la falta de ambiente social, que desconfiaba de reformas sin vida.

Se imponía pues, una reorganización completa. Y a ella iba el Real Decreto del Sr. Gasset. Este Decreto divide a España en 13 regiones, constituyendo cada una de ellas una unidad agronómica en la que quedaban comprendidos los servicios administrativos, los de Granjas regionales y los demás Centros de experimentación y enseñanza, agrupando el personal de Ingenieros y ayudantes en estas Regiones.

Se creaban las Inspecciones regionales, se reorganizaban las Granjas, estableciéndose la enseñanza práctica en ellas, así como el estudio de las plagas del campo, se facultaba al Ministerio para la creación de Granjas cuando las provincias contribuyeran a ello y se daba nueva organización al Instituto Agrícola de Alfonso XII.

El 26 de febrero de 1904 se organizaban los establecimientos dependientes del Instituto Agrícola de Alfonso XII, el 4 de marzo se reglamentaba la inspección de los servicios, la experimentación y demostración agrícolas, se institúan las misiones agronómicas y la enseñanza agrícola en los cuarteles y quedaba implantada la enseñanza de obreros en las Granjas-Institutos regionales.

Desde 1904 hasta el 1907 se invierte el tiempo en dar forma a lo establecido. El 1907 (25 octubre) se dió un Real Decreto en el que se recopiló lo establecido hasta entonces referente a servicios de Agricultura, introduciendo algunas reformas de las que merece mencionarse la creación de treinta laboratorios provinciales en todas aquellas provincias en que no existía ningún centro experimental que ya tuviera laboratorio

Esta reforma se llevó a la práctica, con toda normalidad, dotando dichos laboratorios de material de análisis, de locales, de personal auxiliar, dejando la organización e instalación de estos centros, bajo la dirección del Director de la Estación agronómica del Instituto Agrícola de Alfonso XII y aun la redacción de los procedimientos analíticos, para dar más unidad a los trabajos.

En virtud de la legislación de 1903 y 1907, quedaba pues la enseñanza agrícola española de la manera siguiente:

Figuraba en primer término la enseñanza superior o especial de ingenieros agrónomos, organismo que se daba en la Escuela especial de Ingenieros agrónomos, que formaba parte del Instituto Agrícola de Alfonso XII, establecido en la Moncloa. (Madrid).

Además funcionaban en las Granjas escuelas prácticas de Agricultura regionales y se daba enseñanza a obreros agrícolas de distintas especialidades. Y tanto en las Granjas, escuelas prácticas de Agricultura, como en las Estaciones enológicas y varias otras especiales, se daba la enseñanza agrícola ambulante, que estaba a cargo de los Ingenieros y ayudantes de dichos establecimientos.

Sin embargo, estas Granjas, si bien prestaban servicios útiles, estaban lejos de ser lo que debían, por lo que a la enseñanza agrícola se refiere.

Por Real Decreto de 11 de abril de 1913, quedaron establecidas las Escuelas de Peritos Agrícolas en las Granjas-Escuelas prácticas de Agricultura de Valladolid y Zaragoza y en la Estación de Agricultura de Albacete.

Estos Peritos Agrícolas habían de capacitarse para cubrir las vacantes que existían en el Cuerpo auxiliar de Ayudantes del servicio agronómico, ocupar mediante oposición las plazas vacantes del Cuerpo auxiliar facultativo de Montes, medir y tasar fincas rústicas, ayudar en sus trabajos a los Ingenieros agrónomos que están al servicio de Corporaciones o particulares, dirigir la explotación de fincas rústicas y desempeñar servicios de carácter agrícola de Corporaciones o particulares, en cuanto no se opusieran a las disposiciones legales sobre dichos extremos.

La enseñanza de Peritos agrícolas comprende tres cursos, de octubre a mayo, excepto el tercero que es solar, dedicando el verano a las prácticas de cultivos e industrias agrícolas y pecuarias.

Escuela Superior, de Agricultura de Barcelona. La Diputación provincial de Barcelona, en sesión de 11 de julio de 1911, tomó el acuerdo de establecer en Barcelona, una Escuela Superior de Agricultura.

La Escuela da la enseñanza siguiente: Grado de Ingeniero agrícola, de Técnico agrícola, de Profesor agrícola cursos, breves especializados en las comarcas y enseñanzas en los campos de experimentación.

La carrera de Ingeniero agrícola dura cinco años; uno de preparatorio y cuatro del grado. De estos cuatro, el cuarto se dedica a especialidades. El grado de Técnico agrícola dura dos años, repartidos en cursos intensivos de un mes de duración.

La Diputación provincial de Barcelona organizó cursos especializados en distintos puntos de la región, según las necesidades de las diversas partes del país. Estos cursos se han realizado por toda Cataluña y por cierto con un gran número de alumnos. Del 1915 al 1917 ya se habían dado 43 cursos a los que asistieron 7.194 alumnos, que para aprovecharse de las lecciones hicieron el sacrificio de andar caminatas de 4, 7, 12 y hasta 18 kilómetros

El presente número ha sido sometido a la previa censura de la autoridad gubernativa.

## APERTURA de CURSO

En el Seminario Conciliar

Aceptando gustosísimos la invitación que el Rvdo. P. Rector nos hiciera, como en años anteriores, acudimos al acto de la inauguración oficial del curso académico de 1928-29, en el Seminario Conciliar diocesano.

Tuvo lugar el acto a las diez y media del día 1.º de los corrientes, hora en que el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo ocupó la presidencia del Salón de actos cuyo estrado llenaban comisiones del Ilmo. Cabildo, Clero parroquial, Comunidades de RR. PP. Escolapios y Misioneros C. M. F., Sres. Profesores y representante de nuestro semanario. Los alumnos ocupaban todo el salón.

El Rvdo. don Manuel Sanz, secretario de estudios, leyó una detallada memoria del resultado del curso anterior, y distribución de asignaturas a los profesores del curso actual, y calendario de fiestas.

Estaba encargado del discurso inaugural el M. I. Sr. Dr. D. Félix Sanz, que nos deleitó e ilustró con un muy documentado y profundo discurso que versó sobre

LOS FENÓMENOS DE ECTOPLASMA

Las conmociones de la gran guerra han exaltado la tendencia innata del hombre a lo fantástico y maravilloso, y han producido un desarrollo importante en la difusión de los estudios metapsíquicos, cuyas manifestaciones se advierte en ese sin número de folletos de autores extranjeros por lo general muy mal traducidos al castellano.

Entre esa lluvia de libelos descuelan por su carácter científico la «Metapsíquica de Richet», publicada en 1922 y «Una Facultad de conocimiento supra-normal» del Dr. Eugenio Osty, que vió la luz en 1926.

Estos estudios metapsíquicos en la práctica se confunden con los estudios espiritistas; pues en realidad de verdad, aunque haya alguna diferencia teórica entre los estudios metapsíquicos y espiritistas, la finalidad de la metapsíquica es comprobar por los métodos que ella llama científicos la autenticidad de los fenómenos que los espíritus alegan en favor de sus supersticiones.

Estos fenómenos son de tres clases: 1.º los criptestésicos, 2.º los de telequinesia y 3.º los de ectoplasma.

Estos últimos sobre todo plantean un problema a los principios de Fisiología, Psicología y Moral, y por eso el disertante, que se ocupó en los cursos pasados de los principios de la Psicología, y ahora en el próximo se ocupará de los principios de la Moral, hizo a nuestro Prelado una ofrenda de sus primeras reflexiones y explicaciones de estos fenómenos extraordinarios y el concepto que merecen ante la Psicología y ante la Moral.

Explicó la noción de los fenómenos ectoplásmicos y adujo diversas experiencias realizadas en las sesiones espiritistas, por los más célebres mediums, y en los que ha querido Richet, fundar una pseudo-ciencia.

A la luz de una severa crítica demostró que todos aquellos hechos no habían sido más que fraudes, y más aun que ningún fenómeno de ectoplasma realizado en una sesión espiritista podía ser admitido científicamente, como auténtico, por no estar ninguno de ellos suficientemente controlado, debido a las circunstancias en que se verifican.

Esta ha sido también la conclusión que dedujeron en 1922 los doctores de la Sorbona, después de varias observaciones con la célebre medium Eva Carriere.

La moral si bien declara ilícitas las sesiones del espiritista, no es porque suponga auténticos sus hechos, sino por la superstición, vana observancia y evocación de los espíritus que en ellas se verifican, por el peligro de la fe y de las buenas costumbres.

En conclusión ni la Ciencia ni la Moral admiten hasta ahora como auténticos los fenómenos de Ectoplasma.

Después de investir la beca a los nuevos seminaristas, el Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo se dirigió a la concurrencia y con acento paternal y persuasivo dijo: Que recordaba haber leído, hacia poco tiempo y no sabía con qué ocasión, la frase siguiente: «el seminario es el corazón de la Diócesis»; y reflexionando sobre esa frase, él creía que también podía decir, que creía que al mismo tiempo era la cabeza. Porque en los seminarios se forman en la virtud y las ciencias los que se disponen para el sacerdocio, y los sacerdotes deben brillar no solo por su virtud, sino que también por su ciencia. Y dice, que ha pensado muchas veces, que siendo tantas las enfermedades que afectan al corazón y a la cabeza, si su Seminario padecería alguna enfermedad: añade que es la primera vez que preside este acto y que dado el poco tiempo que lleva al frente de la Diócesis, no puede dar contestación a esa pregunta. Expone las grandes responsabilidades activas y pasivas que contraen el Prelado, directores, profesores y alumnos, y queriendo que todos se vean libres de ellas, en una brillante exhortación, excita a todos a ponerse junto a Jesús Sacramentado, bajo la protección maternal de la Santísima Virgen del Pilar y la tutela del Angel custodio del Seminario, a quienes el Rvmo. Prelado dirige una tierna súplica en la que vacía los afectos de su corazón.

Terminado el discurso del Prelado, los profesores prestant el juramento y hacen la profesión de fe: finalizando el acto con la bendición de S. Señoría Ilustrísima.

En el Colegio de Escuelas Pías

También en este centro docente se celebró la inauguración del curso académico 1928-29, con la solemnidad de costumbre.

Reunidos en el Salón de estudios los alumnos del bachillerato, el reverendo P. Rector les dirigió la palabra exhortándoles a la práctica de la piedad y estudio, conforme al lema «Piedad y



letras» del benemérito Instituto calasancio.

Apesar de las dificultades que entraña el estudio de la segunda enseñanza en colegios de esta índole, separados de los centros oficiales, no ha decrecido el número de alumnos de este acreditado colegio, lo que de veras celebramos y por ello felicitamos a los RR. PP. Escolapios.

## LA SANTA VISITA PASTORAL

Regresó felizmente el Ilmo. y reverendísimo Sr. Obispo de la Santa Visita Pastoral el día 13 de septiembre, después de haber visitado 48 Parroquias pertenecientes a los Arciprestazgos de de Bielsa, Vió, Boltaña y algunos de los de Sobrarbe y Naval.

En todas las parroquias visitadas dirigió S. S. Ilma. su autorizada palabra a sus amados diocesanos, exhortándoles al cumplimiento de la ley Dios, frecuencia de Sacramentos y práctica de las virtudes, siendo escuchado con religioso y ejemplar recogimiento, practicando en todas ellas los actos propios de la Santa Visita Pastoral.

Entre las iglesias visitadas lo fué, el día 8 Fiesta de la Natividad de nuestra Señora, la del antiguo Convento del Carmen de la villa de Boltaña, convertido hoy en hermoso Sanatorio, propiedad del reputado doctor D. Isaac Nogueras. Recorrió S. S. Ilma. todas las dependencias del establecimiento y visitó a los enfermos a quienes administró la Sagrada Comunión, prodigándoles algunas palabras de consuelo. Gratamente impresionado salió el Sr. Obispo de la visita de este grandioso establecimiento, quedando muy reconocido a las delicadas atenciones dispensadas por la familia del señor Nogueras.

Todos los pueblos han rivalizado en entusiasmo para dispensar a su venerable Prelado una cariñosa acogida, engalanando sus casas, levantando arcos de triunfo y alfombrando el camino a su paso; algunos de ellos ofrecieron el consolador y hermoso espectáculo de asistir todos los fieles a purificar sus conciencias y recibir con gran fervor el pan de los Angeles, habiéndolo hecho en gran número en casi todas las Parroquias para disponerse a recibir la Bendición Papal con indulgencia plenaria que dió solemnemente el Sr. Obispo en todas las iglesias.

De todos viene altamente agradecido el venerable Partor, del clero que siempre acompañó a su Prelado, de las autoridades y los fieles que le han colmado de las mayores atenciones y a todos me encarga dar las más rendidas gracias, mandándoles con paternal afecto su pastoral bendición.

MIGUEL CHARLE,  
Secretario de Visita

Del «Boletín Eclesiástico»

## 10.º Regimiento de Artillería Ligera

— ANUNCIO —

El día 11 del mes actual a las once de su mañana se procederá en pública subasta por pujas a la llana, a la venta de 10 Caballos y 8 Yeguas de desecho que tiene este Regimiento, con arreglo a las disposiciones vigentes siendo de cuenta de los que se les adjudique el importe del presente anuncio.

Barbastro 1.º de octubre de 1928

El Comandante Mayor,  
MANUEL RODRIGUEZ CHAPADO

## SE VENDE

Una finca en la partida de Nuestra Sra. de la Virgen del Plano, con agua y huerta en la misma finca.  
Para informes en el Estanco n.º 1.

## DEL AYUNTAMIENTO

### Becas para estudio del Bachillerato

El Excmo. Ayuntamiento de Barbastro, con arreglo a las Bases aprobadas en 30 de septiembre de 1927, ha acordado anunciar concurso-oposición, a fin de conceder una beca para estudio del bachillerato elemental.

Las condiciones requeridas, para solicitar la beca referida, son:

Exámen ante la Comisión municipal calificador de conocimientos cursados en Primera Enseñanza, sobre Catecismo de Doctrina Cristiana, Gramática castellana, Aritmética y Geografía.

Podrán concursar todos los niños naturales de esta ciudad, con domicilio legal en ella, y los nacidos en otras localidades con residencia fija en Barbastro desde los cinco años.

Los solicitantes deberán presentar en la Secretaría del Ayuntamiento, instancia, dirigida al señor Alcalde, acompañada de los siguientes documentos:

a) Una declaración de sus padres de que no poseen bienes en este término municipal ni en otro alguno. De no ejercer industria, ni profesión, y también de no percibir haberes ni pensiones del Estado, provincia, municipio o de cualquiera otra dependencia u organismo, superiores tales haberes a 1.200 pesetas anuales.

b) Partida de nacimiento del aspirante.

c) Certificado de buena salud, expedido por el facultativo de esta localidad, y

d) Certificado de buena moralidad de los padres.

Los solicitantes podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día 15 de los corrientes.

Barbastro 6 de octubre de 1928.

\*\*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, núm. 221, de fecha 29 del mes próximo pasado, en circular publicada por el Gobierno civil se recomienda a todos los Ayuntamientos de la provincia efectúen, lo más eficazmente posible, un llamamiento a la caridad pública, a fin de remediar en cuanto sea dable las pérdidas que sufrieron los damnificados por los siniestros de Madrid y Melilla.

Barbastro, que ha hecho palpables en más de una ocasión sus más generosos y caritativos sentimientos; dada su importancia dentro de la provincia, deberá responder y responderá dignamente, para cuyo fin ruego a mis administrados engrosen, con el donativo que estimen conveniente, la suscripción abierta en la Casa Consistorial por espacio de diez días, a contar desde la fecha del presente anuncio.

Barbastro 3 de octubre de 1928.

El Alcalde,

FRANCISCO ARTERO BOSQUE

\*\*

### Suscripción para los damnificados

	Pesetas
EL CRUZADO ARAGONÉS	15'00

Se reciben donativos en el Ayuntamiento y en el comercio de D. Francisco Pascau.

## Hace 25 años

El primer artículo de nuestro número de 3 de octubre de 1903, se titulaba «Del Santísimo Rosario» y estaba firmado por el R. D. Pedro Larruy, presbítero; el segundo, sin firma, con el epígrafe «En pro de las Ordenes religiosas», al que seguía una extensa ampliación de la biografía, del célebre barbastrense, «R. P. Antonio Cajón de Cristo» escolapio.

El «Entre semana» comentaba el viaje por España del impío Combes, y dedicaba largo espacio a describir, en dos apartados, la mala situación de los dos partidos turnantes.

En la «Sección de noticias» se anunciaba para el siguiente día, fiesta de San Francisco de Asís, en la parroquia de que es titular, misa solemne con sermón y por la tarde procesión después de las vísperas. En la de religiosas de Santa Clara, misa solemne con sermón, por un misionero y por la tar-

de terminación de la novena. Y en las Capuchinas misa solemne con sermón.

—En la misa conventual de la Catedral, por la fiesta del Rosario predicaría el P. Aljarde, escolapio.

—La Pia Unión de San Antonio, para el primer martes de mes, misa de comunión general, por la tarde festividad con sermón a cargo del señor Magistral. Además reparto de 200 kilos de pan a los pobres.

—Daba cuenta de la solemne apertura de curso en el Seminario Conciliar, en cuyo acto que presidió el señor Obispo, leyó la Memoria anual el profesor don Silvestre Lóriz, pronunció el discurso correspondiente, el profesor de Filosofía don José Castán y después de jurar los profesores, declaró el Prelado abierto el curso.

—Por el Ilmo. Sr. Obispo fueron hechos los nombramientos de catedráticos, de Sagrada Teología don Fausto Cucurull, doctoral de esta Catedral, y de primero de Filosofía, el minorista don Fernando Rámiz.

—Tomó posesión del Juzgado de primera instancia de este partido, el nuevo juez don José Reinoso.

—También se posesionó de la Habilitación del clero de esta diócesis, el presbítero don Mariano Lobera.

—Fué aprobada por el Gobierno civil, la concesión de 3.000 litros de agua por segundo, derivados del río Cinca, que hacía tiempo tenía solicitada nuestro paisano don Pablo Sánchez Samitier, para obtener en su fábrica una fuerza motriz de 500 caballos, con destino a la producción de alumbrado eléctrico y otros usos industriales.

—Durante la semana ocurrieron dos accidentes desgraciados, falleciendo en el primero, doña Pabla Ezquerro; y en el segundo, doña Antonia Latorre.

—Con imparcialidad se ocupaban las «Chinas» de los chismes que circulaban respecto a los asuntos de Consumos, de la destitución hecha por el alcalde de los nueve cabos que había en el personal, de la dimisión del visitador etc., etc.

—Cerraba el número, un apólogo de don Alfredo Sevil titulado «El almendro y el manzano».

## Noticias

### Locales y Regionales

Participamos a nuestros lectores que la oficina del Registro de la Propiedad de este partido, ha sido trasladado a la calle de la Encomienda núm. 2, principal, casa de Laclaustra.

Nuestro querido colega «La Tierra» de Huesca, se hace eco y recoge nuestras quejas, referentes al detestable servicio del ferrocarril de Selgua a Barbastro, manifestadas en nuestro último número.

Quedamos reconocidos al colega, que estima justas y por tanto dignas de ser atendidas nuestras peticiones.

Durante esta semana se han repetido los parones y ayer, viernes, la rotura de un eje de la máquina obligó a hacer el recorrido con lentitud y con poca exposición a un serio percance.

¡Hasta cuando! Quizá hasta que haya que lamentar algún grave accidente.

Pedimos que se retire el material inservible y se den a los viajeros las garantías de seguridad y comodidad a que tienen perfectísimo derecho por el billete que pagan.

El Ayuntamiento, la Cámara de Comercio y las demás entidades locales deben tomar en serio este asunto a cuya solución ofrecemos nuestra cooperación.

En el próximo mes de noviembre, tendrá lugar la incorporación a filas de los reclutas del primer reemplazo de 1928, que son los que hayan nacido antes de 1.º de julio de 1907, así como los agregados al mismo cualquiera que sea la fecha su nacimiento.

El día 21 del presente mes, se celebrará públicamente el sorteo para África en las Cajas de reclutamiento; cuyo resultado quedará expuesto al público.

La concentración de los reclutas de África, se efectuará por regiones, correspondiendo a la de Aragón el día 10 de noviembre.

### Religiosas

Distribución de los cultos de las Cuarenta Horas durante la semana próxima: los cultos de tan piadosa Congregación serán: los días 7 y 8, domingo y lunes, en la parroquia de San Francisco; los días 9 y 10, martes y miércoles, en la iglesia del Santo Hospital; los días 11 y 12, jueves y viernes, en la del Seminario Conciliar, y el día 13, sábado, en la de los RR. PP. Misioneros.

Desde mañana, los cultos empezarán a las cinco de la tarde.

Mañana, en la misa conventual de la S. I. Catedral, habrá sermón del Santísimo Rosario, estando S. D. M. de manifiesto.

Desde mañana, día 7, todos los días de fiesta, durante el mes de octubre, el Rosario de la Aurora saldrá de la iglesia de San Bartolomé, a las cinco de la mañana.

A su regreso a la iglesia, se celebrará la santa misa, como de costumbre.

La V. O. T. de S. Francisco de Asís celebrará mañana sus cultos mensuales, en la parroquia de S. Francisco, en la forma siguiente: A las ocho, se dirá la misa de comunión, y por la tarde, a las cinco, coincidiendo con la Hora Santa, se hará el ejercicio propio del mes.

La Cofradía de Ntra. Sra. del Pilar, canónicamente establecida en la iglesia del Seminario Conciliar de esta ciudad, consagra a su excelsa Patrona los solemnes cultos siguientes:

Día 11. A las cuatro y media de la tarde, estando de manifiesto su Divina Majestad, se cantará el Santo Rosario y después del ejercicio propio del culto de las Cuarenta Horas, se terminará el acto de este día con el Himno a la Virgen del Pilar.

Día 12. A las ocho de la mañana, Misa de Comunión general prescrita en los estatutos de la Cofradía.

A las diez y media, solemne Misa a grande orquesta por la Capilla de músicos de la Santa Iglesia Catedral. Ocupará la Sagrada Cátedra el Rvdo. P. Telleforo Ascarza, C. M. F.

A las cuatro y media de la tarde, la Hora Santa, y a las cinco, saldrá la procesión general, cantándose por nutridos coros el Santo Rosario y una Salve a su regreso a la iglesia.

Día 13. A las ocho de la mañana, Misa de Aniversario por los hermanos difuntos.

El sábado próximo, día 13, dará Comienzo en la iglesia del Corazón de María la solemne Novena a su titular, habiéndose designado como orador de toda ella al P. Prudencio Lerena C. M. F. de la Casa de Calahorra. En el próximo número publicaremos el programa anuncio de la solemne Novena que los RR. PP. Misioneros, Archicofrades y Asociados a la Visita Domiciliaria del C. de María de dica a su excelsa patrona.

### Necrológicas

A la avanzada edad de 85 años y confortada con los santos sacramentos, entregó su alma a Dios el lunes último, en el pueblo de Torres de Esera, la respetable y piadosa señora doña María Rabal Gúdel viuda de Joaquín La Plana Torres.

Profundo duelo ha causado la noticia de su fallecimiento, pues eran muy conocidas sus excelentes cualidades y sus bondadosos sentimientos, que le grangearon el afecto y consideración de cuantos la trataron.

Muy sinceramente nos asociamos a la pena, que por tan sensible pérdida sufren sus hijos, el Rvdo. don Luis La Plana, párroco de dicho pueblo; doña Rosa y don José; hermanos don Antonio y don Ramón y demás respetable familia.

Al aproximarse la fecha de 11 de octubre, en que se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la distinguida señora doña Felipa Serrate Barón viuda de Coll, reiteramos la expresión de nuestro duelo a sus hijas doña Dolores y doña Angeles, hijos políticos don Victoriano Claver y don José Esteve, nietos y demás parientes.



# Grande Almacén de Materiales de Construcción

CASA MARRO, COSTA, 13

En esta Casa encontrarán toda clase de Materiales para la edificación.

DEPÓSITO DE LA CASA

MATERIALES DE URALITA.

## SANIDAD MODERNA

Bañeras, Lavabos, Waters, Bidets, Baños de pies, Baños de asiento, de Loza inglesa y del país, de la clase primera y garantizada.

Propietarios, antes de comprar sirvanse visitar esta Casa o pedir precios.

**CASA MARRO, Costa, 13 (antes Monzón).-BARBASTRO**

Cereja León XIII  
CLASES LITÚRGICAS  
GARANTIZADAS

### RAFAEL GIL SANCHIS FÁBRICA DE VELAS DE CERA



Elaboración auténtica según el último rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, cuyo sello de garantía ostenta cada vela de las clases MISA y MANIFIESTO.

Clase Misa. . . . 60 por 100 cera para las dos velas de la Santa Misa.  
Manifiesto. 30 por 100 , , , demás velas del Altar.

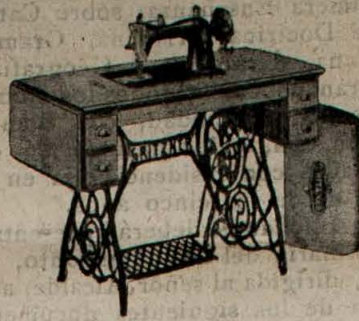
Marca registrada

**JATIVA (Valencia)**

EXPORTACION A PROVINCIAS Y ULTRAMAR

Cuenta corriente con los Bancos Hispano-Americano y Español de Crédito.—Jativa

Telegramas: RAFAEL GIL  
Telefonemas: RAFAEL GIL



ALMACÉN DE MUEBLES

- DE -

## MARIANO PUERTAS

Martínez Vargas, 2 y Argensola, 11  
(Entrada al puente del Portillo)

**BARBASTRO**

Sección especial en dormitorios fantasía, completos, desde 360 a 1.500 pesetas, en el almacén que esta casa dispone en la misma calle Argensola, n.º 35.

Venta de la acreditada máquina para coser y bordar de construcción alemana marca GRITZNER, a precios sumamente económicos.

## COMPañÍA TRASATLÁNTICA

### SERVICIOS DIRECTOS

#### Línea a Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

#### Línea a Puerto Rico, Cuba Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabaniilla, Colón, y por Canal del Panamá para Guayaquil, Callao, Molendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

#### Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

#### Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cadiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

#### Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

#### Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escalas de esta línea.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales suomarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las como fidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, ava y Cochinchina.—Australia y Nueva Zalandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como ensayo, desean hacer los exportadores.

## ¡Señora!...

Si sus vestidos, los de su esposo o de sus hijos, se han deteriorado, se han manchado, o su colorido es antiguo.... NO SE EXPONGA a entregarlos a quienes, sin elementos, ni práctica suficiente, dicen hacerlo muy barato..... ANTES vea la nueva tarifa de la

## Cintorería de Polo, de Huesca

cuyos perfeccionamientos, reconocidos desde hace más de medio siglo, garantizan la elegancia y solidez de los trabajos.

Comparad los precios y la perfección

	limpieza ya seca	Total
	Pesetas	Pesetas
Traje completo caballero . . . . .	8	15
Americana » . . . . .	4	7
Pantalón » . . . . .	3	5
Abrigo . . . . .	7	15
Vestido señora, lana. . . . .	6	8
Falda » corriente. . . . .	4	5
Toquillas lana, desde . . . . .	2	2
Mantones señora, abrigo . . . . .	5	7
Abrigos de señora . . . . .	7	11

NOTA: Las prendas que han de sufrir decoloración y nuevo tñido tendrán el aumento del 10 %.

Representante en Barbastro:  
**Don J. Crisóstomo López**  
Coso, 16.

**F. JORDÁN**  
**DENTISTA**  
 Calle J. COSTA (antes Monzón) 2 duplicado, pral. BARBASTRO

## BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en 1845 = Plaza de San Felipe, núm. 8.—Zaragoza = Apartado en Correos, núm. 31

### CUENTAS DE IMPOSICIONES EN METÁLICO CON INTERÉS

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

- En las Imposiciones a plazo fijo de un año. . . a razón de 4 por ciento.
- En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses a razón de 3½ por ciento anual
- En las Imposiciones a voluntad. . . . . a razón de 2½ por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengan 2½ por 100 de interés

### Préstamos y descuentos

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de imposiciones hechas en este Banco.

DESCUENTO Y NEGOCIACIÓN DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES

### DEPÓSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos públicos — Pago de Cupones — Certas de Crédito — Informes comerciales — Comisiones etc